DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,519] **BUENOS-AIRES, VIERNES 15 DE JULIO DE 1836.** **[PRECIO 3 *rs.***

EL DIARIO DE LA TARDE ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

INTERIOR.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

SITUACION DE LA HOLANDA.

ARTICULO 2.° Y ULTIMO.

Importa echar una ojeada sobre la jurisprudencia erronea de la unanimidad de las Córtes de apelacion de la Holanda, para hacer resaltar su absurdidad. La aplicacion del artículo 291 del código penal, es enteramente opuesta al espíritu y á la letra de la Carta Holandesa, promulgada en 1815, y por lo tanto posteriormente al código penal. El artículo 190 del pacto social, dice: "La completa libertad de las opiniones religiosas está garantida á todos." Esta disposicion, concebida en términos tan latos, parece que escluye toda idea de violencia, y que rechaza toda esplicacion contraria á la libertad religiosa. El artículo 193 dice: "No puede impedirse el ejercicio de culto alguno, sino es en el caso que pudiera turbar el órden y tranquilidad pública. "Este es aun mas esplícito y viene á corroborar el primero. Pero todo toma un sentido misterioso é ininteligible ante el artículo 191 que dice: "Se acuerda una igual proteccion á todas las comuniones religiosas que existen en el reino." Creereis, sin duda, que este artículo no está en contradiccion con los precedentes, que reconoce solamente como simple principio de justicia, la igualdad de todos los cultos, sin favorecer á ninguno en detrimento de otro; pero desengañaos: hombres sábios en la interpretacion de las leyes, y aun mas hábiles en desfigurar el verdadero significado de las palabras, os enseñarán que toda esta legislacion, tan liberal en apariencia, no se aplica sino á los cultos que por un feliz acaso existian en 1815, en los momentos en que se introdujo la ley fundamental. Segun ellos la proteccion de que se trata, arrastra necesariamente la esclusion de todos los cultos, que han tenido la desgracia de nacer despues de esta época. Muy parecido es esto á una mistificacion; pero hombres graves, encanecidos en el estudio de las leyes, han sancionado con su aprobacion este ridículo sistema, y en él es que se fundan desde hace un año, miserables persecuciones contra una secta que no se halla comprendida en esta especie de alianza ofensiva y defensiva, de los diversos cultos privilegiados, de que el Gobierno se ha constituido Gran Pontífice.

Ya habian los tribunales descargado su brazo, y el Rey quiso por su parte echar el peso de su cetro en la balanza de la justicia. Escogió el momento en que la Cámara de apelacion de la Haya debia, por la vez primera, dar sentencia en uno de los numerosos procesos seguidos á M. Scholte y cólegas. Durante el intérvalo que separó la claúsura de los debates del juicio, se dió publicidad á un rescripto del gabinete, con fecha 13 de Diciembre de 1835, en que S. M. manifestaba el dolor profundo que le causaba el nuevo sistema, amonestando fuertemente á los disidentes á que entrasen al seno de la iglesia; rechazaba, al mismo tiempo, todas las peticiones que le habian sido elevadas por los *verdaderos reformados*, y declaraba no poder conceder ninguna autorizacion para el ejercicio de culto alguno, á menos de que no se consintiese en someter sus reglamentos á su aprobacion, bajo la condicion espresa de que ellos nada encerrasen de contrario á las buenas costumbres y al órden, condicion muy vaga y que deja abierto vasto campo á la interpretacion. Esta impropia manifestacion, que fué seguida, dias despues, por una sentencia condenatoria de la Córte de apelacion del Haya, fué mirada con justa razon, como un sério ataque á la independencia judicial y al mismo tiempo fué la señal de un doble aumento de persecucion.

Por una circular del Ministerio de la Guerra se previno á los diversos cuerpos del ejército, que en todas partes prestasen pronto socorro á las autoridades locales, para la ejecucion de las medidas violentas tomadas contra los *verdaderos reformados*; y se notó que se desplegaba mayor actividad en todos los tribunales del país. Pero las multas que de todas partes llovian sobre las cabezas de los nuevos sectarios, eran satisfechas puntualmente; conocemos una señora rica, ardiente partidaria de los *verdaderos reformados*, que prometió en caso necesario el entero sacrificio de su fortuna, para sostener su comunion. Hasta aquí la persecucion se habia encerrado en un círculo mas ó menos legal; pero como los *verdaderos reformados* continuasen diariamente en crecer en número y fuerza, el Gobierno creyó deber asustarlos de una manera algo mas eficaz.

El 29 de Diciembre último, el pastor Scholte y otras siete personas, fueron de nuevo citados ante el tribunal de Utrech. Durante los debates el auditorio conservó una actitud tranquila; pero apenas salieron los acusados del santuario de la justicia, cuando se vieron acometidos con encarnizamiento, por muchos fanáticos ocultamente excitados. Scholte consiguió, no sin dificultad, refugiarse en un café cercano á la plaza pública. De allí se le condujo á lo de uno de sus amigos. Llegó á su destino, al través de una granizada de piedras y perseguido por hombres furiosos que intentaron repetidas veces volcar el carro, en que iba. Se colocó un destacamento de soldados al frente de la casa que le servia de asilo, y sea por mala voluntad, sea por impotencia, no pudo impedir la tropa que el populacho rompiese el pavimento, y no logró restablecer el órden sino á costa de mucho trabajo. Esta escandalosa violacion de los principios de humanidad hácia los acusados, ha hecho pesar una sospecha muy grave sobre el Gobierno, sospecha justificada suficientemente por la inercia de la fuerza militar, y por la inconcevible imprevision de la policía. Así se ha encontrado ahora un pretesto para incriminar en adelante hasta las mismas doctrinas de los disidentes. *Ille fecit cui prodest.* Sea lo que fuere, la responsabilidad moral de estos actos vergonzosos no pertenece menos al poder, que, naturalmente los ha provocado, tomando la iniciativa en las persecuciones judiciales.

Nuestros lectores no comprenderán quizás el verdadero motivo que ha podido inclinar al Gobierno á desplegar semejante persistencia contra una simple opinion religiosa, sin relacion alguna con la política, al ménos hasta hoy. Un mal inherente á la mayor parte de los Gobiernos, ha echado tambien raices profundas en Holanda. El poder está atacado de la manía de administrarlo todo, aún las cosas que por su naturaleza debian serle enteramente estrañas, tales como la religion y la industria. Por este espíritu se arrogó el Rey en 1816, el derecho de reglamentar la iglesia protestante. Despues de esta época, todos los nombramientos de funcionarios eclesiásticos, así como la composicion de sínodos y otras asambleas de este género, fueron enteramente sometidos á la voluntad del Gobierno; igual cosa sucedió respecto del judaismo. Solo el catolicismo ha sabido conservar una casi independencia. Pero las miras del Rey iban aún mas léjos. No contento con haber hecho sufrir á las diversas religiones su autoridad, quiso resucitar en provecho suyo la unidad del protestantismo, rota por un tropel de sectas. Esta combinacion absurda, en el estado actual del mundo, en que el espíritu humano se divide cada vez mas, habia ya tenido un principio de ejecucion en las provincias meridionales del antiguo reino de los Paises Bajos, y mas tarde en las colonias, por muchas ordenanzas que impusieron á las diversas comunidades protestantes una misma organizacion, bajo la autoridad de un solo poder religioso, sometido en último resorte á la decision suprema del Rey. Todo hace preveer que no se esperaba sino el instante favorable para descargar el mismo golpe en Holanda. El nuevo cisma ha venido á hacer para siempre imposible, la reunion en una misma mano del báculo y del cetro; sueño acariciado con complacencia por mas de veinte años. Como las torturas infames del martirio, sufridas por innumerables cristianos, no fijaron al Júpiter Olímpico sobre su pedestal, los actos de la policía, ni las lanzas de los coraceros, no harán entrar á los hijos estraviados al redil de la iglesia oficial, sino por el contrario apresurarán su disolucion y aún la caida de su templo.

Todo esto puede llegar á ser estremamente sério, y traer consecuencias que el Gobierno y los disidentes ni habrán previsto ni deseado. Ya los *verdaderos reformados* han anunciado en una de sus peticiones, la intencion de trasladar sus penates á otro lugar. Ved el fin de esta pieza notable por la gran simplicidad de su estilo.

"No pedimos subsidios para nuestros pastores, ni limosnas para nuestros pobres, ni gracia para cuando alguno de nosotros haya infringido la ley civil: solo pedimos el reconocimiento de nuestro derecho y la observancia de la justicia. Suplicamos con instancia á V. M. mantenga, en virtud de los artículos 190, 193 y 196 de nuestro pacto social, solemnemente jurado, nuestra libertad de conciencia, y que se respete nuestro derecho de servir á Dios públicamente segun nuestras antiguas fórmulas de union (profesion de fé del sínodo de Dordrecht) á fin que podamos llevar nuestra vida en calma y tranquilidad por la via del Señor; porque el reposo nos es caro. Si se reusa lo que deseamos, eh bien! que se nos lo diga claro. Sabremos, entónces, que la religion por nosotros profesada, no puede ser tolerada en Holanda. Entónces, tambien, todos los que estiman el servicio de Dios como un santo deber para sus corazones, y que quieren honrar al Creador como lo prescribe su gloriosa palabra, podrán disponerse con una sumision religiosa á los decretos de la misteriosa y poderosa Trinidad, contra nuevas persecuciones; ó bien buscar refugio en otra parte del mundo, á ejemplo de nuestros hermanos de Francia y de Escocia, y aún de los judios de España y Portugal, que en tiempos mas felices fueron generosamente recogidos por la hospitalidad de la antigua Holanda."

A esta causa grave de discordia, es necesario agregar la enormidad de los impuestos y de las cargas de toda especie, la ley reciente sobre los cereales, que ha excitado por todas partes una oposicion muy viva, y las leyes de excepcion que amenazan á todos los ciudadanos y particularmente al Bravante Septentrional, donde una deplorable política mantiene hace seis años la poblacion entera bajo el peso abrumante de un estado de sitio. Nos proponemos volver sobre todo esto, y de señalar esta lucha entre el poder y la nacion. Ella se desenvolverá lentamente; porque la lentitud es inherente al carácter nacional; pero que el Gobierno se ponga en guardia: bajo la máscara de la religion podrian muy bien, como en el siglo diez y siete, organizarse partidos políticos. La nacion que se distingue por un espíritu eminentemente religioso, desviada hasta aquí, por un concurso de circunstancias diversas, de la discusion de los intereses públicos, aprovecharia quizá esta oportunidad para darse un objeto de actividad social. El holandes es paciente; marcha con confianza donde sabe conducirlo un amo hábil; pero desde que se le hace sentir el freno ningun esfuerzo le cuesta romperlo; y en breve él ha conquistado su libertad.

En resumen: los elementos de descontento son numerosos en este país, y fermentan sordamente; pero nada parece mas propio para alimentarlos que la loca ambicion del Gobierno, que arriesga así perderse en un abismo y con él la dinastía, como no ha temido decirlo el elocuente M. Van Dam Van Isselt, en su discurso contra el presupuesto de este año; porque la cólera de los pueblos es terrible cuando ellos creen que es la voz de Dios, la que les anima á marchar adelante. (*Constitutionnel.*)

GODOY.

La *Revista Española* de Madrid, inserta el siguiente artículo de las *Memorias del Príncipe de la Paz*, hombre en un tiempo poderoso y ahora desterrado.

MI NACIMIEETO.—CASA DE GODOY.—PRIMEROS AÑOS DE MI VIDA.

Nací en Badajoz, capital de la provincia de Estremadura, el 12 de Mayo de 1767, y no en 1764, como dicen los biógrafos. Mi padre, Don José de Godoy, y mi madre Doña Maria Antonia Alvarez de Faria, eran nobles y de mediana fortuna; esta era antiguo patrimonio de familia, venia de muy lejos, y habia sucesivamente disminuido en vez de aumentarse. Bien sé yo, que no es muy corriente engreirse de roidos pergaminos de nobleza, y sobre todo en un siglo en que tantas nuevas notabilidades se han elevado á la cumbre de la grandeza. Mas al fin no dejan de tener tambien su importancia los recuerdos de nuestros abuelos; comunícannos tradiciones, ejemplos, modos de ver y de ser, que nos disponen á conservar y acrecentar aquel honroso depósito. Mi casa patrimonial, tan antigua como es y casa arruinada por el tiempo se ve aun en Castuera, donde se establecieron en un principio mis ascendientes paternos; de allí pasaron á Badajoz. Mi sobrina, hija de mi difunto hermano mayor Don Luis de Godoy, posee los bienes correspondientes á la sucesion de mi padre. Mi madre habia nacido tambien en Badajoz, pero era de orígen portugues, de un familia ilustre y altamente honrada. Habiéndome dispensado la augusta abuela de los príncipes que se disputan el trono de Portugal el honor de nombrarme conde de *Evora-Monte*, dándome el gran cordon de la órden de Cristo, tuvo la dignacion de hacer memoria en el diploma de las altas relaciones de familia de mi buena madre. Cuando el señor Don Carlos IV me honró con una cruz de la órden militar de Santiago, en la cual no se admite ningun caballero sin previa informacion de ocho grados de nobleza no interrumpida, fueron exigidos los mios con el rigor de estilo, y en ellos se encontró que varios de mis antecesores habian obtenido la misma condecoracion y las primeras encomiendas. Uno de ellos, Pedro Muñiz de Godoy, gran maestre de la órden de Santiago, es el único en la historia de España que haya acumulado con aquella otras grandes dignidades.

Cuando mi elevacion á la *grandeza*, el supremo consejo de Castilla, á quien esclusivamente pertenecia regularizar mis títulos para ser admitido en aquella *clase*, no pudo menos de espresar en su *consulta* al rey, que de mucho tiempo no se habian exhibido pruebas de nobleza tan completas como las mias. A cada nueva distincion con que me favorecia el monarca, fueron satisfechas las mismas formalidades con la debida solemnidad.

Si entro en estos pormenores, no es sin duda por el valor intrínseco que les conceda. ¿Quien en el mundo mas desengañado que yo de las miserables vanidades de esta especie? He querido sin embargo montarlas para contestar de una vez á los que me han acusado de haber recurrido á genealogías y afiliaciones mitológicas; porque ha de saber el lector, que todas las armas, y hasta las del ridículo, se han mirado buenas para atacarme, para deslustrar mi carácter.

Apelo á la razon de mis lectores. Bastante bien nacido para presentarme abiertamente á la corte de mis soberanos, y convertido en *aliado* suyo, porque asi lo quisieron, haciendo de ello una ley para su augusta familia, por cuál inconcebible aberracion de espíritu tenia yo que ir en busca de una cuna casi fabulosa ó semi-bárbara? Nadie como yo se reia de aquellos pretendidos *descubrimientos* con que apuraban mi paciencia, queriendo lisonjear mi vanidad aquellos insignes visionarios, aquellos necios y famélicos profesores de la ciencia, ó mas bien del *arte heráldica*. No menos coraje me daba (y harto dificil me era disimularlo) cuando altos personages, cuya alcurnia nada tenia de comun con la mia, como no fuese por la línea de Adam, á la cual podemos todos remontarnos, venian á impulsos de la baja adulacion ó de una insaciable sed de los favores de la corte, á hablarme de sus antiguas ó modernas relaciones de parentesco conmigo, cuando ni ellos ni yo habiamos sabido hasta entonces una palabra de ellas. Sí á veces reprimia la emocion de fastidio, si me costaba despedir con aspereza á los que de tal modo venian á poner á prueba mi modestia, ¿se podrá inferir que diese yo gran valor á aquellas pequeñeces? ¿Cuál es el hombre que llegado á la cima del poder, no se ha visto cercado de aduladores y de ladinos ambiciosos? ¡Ah¡ harto bien les conocia. Muchos de ellos han querido despues vengar en mi sus propias bajezas, y para desmentirlas han tratado de declararse mis mas encarnizados enemigos.

Poco tengo que añadir á lo dicho, cerca de los medios de subsistencia de mi familia. No poseia mas allá de una *mediana* fortuna, mis detractores de España, y bajo su palabra los *biógrafos* estrangeros, me han echado en cara que era pobre. Singular contradicion de esos escritores, presumidos de *liberalismo* los mas, y que no obstante, cuando se trata de juzgar á un hombre, se paran en examinar vanos títulos de nobleza y la renta de que disfruta su familia. Sí, pobre era la mia, si pobreza se entiende una honrada medianía.

Nuestros antecesores nos legaron honor, hasta títulos gloriosos, mas no riquezas; sin embargo no fuimos *pobres* en todo el rigor del término. La casa en que nací, fue considerada harto cómoda para alojar en ella á la familia real en su viaje á Sevilla, por Febrero de 1796. Pasó algunos dias en Badajoz y se dignó habitarla.... Los recursos de mi padre, si bien algo escasos, le permitieron vivir sin incomodar á nadie con demandas, bastáronle tambien para educar á sus hijos segun su rango, y hasta con cierto lujo de maestros particulares encargados de nuestra instruccion y cultura.

Aqui me detengo un breve instante.

Los que han querido deprimirme y ajarme con grotescas imputaciones, me han pintado como un aventurero, falto de toda cultura, bueno tan solo para tocar la guitarra y cantar boleros. *Moderno Orfeo*, dicen los señores Jay, Jony y Arnault, respetables miembros de la academia francesa: *gran tocar de flauta*, me llama el general Foy....¡Hasta que estremo arrastra esa manía de hablar, sin tomarse la pena de sondear el asunto de que se trata!....hasta el punto de compilar ridículos embustes, de hacerse editor responsable de las mas necias imposturas, de toda clase de fruslerías....Puedo asegurar, que jamas he tocado instrumento alguno, que soy enteramente profano en el arte de la música, y á la verdad lo siento infinito. Fama tiene de diestra ó ingeniosa la envidia; pero en esta ocasion le ha faltado acierto, pues para deprimirme, me concede un talento que nunca me ha adornado, ni nadie me ha conocido. ¡Y hay hombres graves que recojen tales absurdos y los publican bajo su nombre! ¡Los compilantes y confeccionadores de *Diccionarios biográficos* levantan autos de estas pobrezas y las ponen en circulacion!....Es verdad que el futuro siglo no sabrá qué pensar al ver la inconcebible ligereza de los literatos de la época actual.

Nuestros padres eran muy severos en todo lo concerniente á las buenas costumbres. En cuanto á las artes de lujo ó de mero adorno, apenas pudimos, tanto yo como mis hermanos, aprender lo absolutamente indispensable para presentarnos a la sociedad de nuestra clase. Destinados á la carrera militar, pasábamos nuestras horas de recreo entre la equitacion y el manejo de armas, ejercicios saludables, que robustecian nuestra organizacion física, al paso

que nos libraban de los peligros de la ociosidad. Mi padre presidia, como quien dice, todos nuestros estudios; fuese por celosa ternura ó sábia prevision, quiso educarnos á su vista y en su propia casa. Deseando que las cualidades del corazon no fuesen menos cultivadas que las del espíritu, escogió cuidadosamente hombres hábiles y virtuosos.

Verdad es, que no frecuentamos los bancos de las escuelas públicas, donde estaban en favor las sutilezas del *peripatetismo* y los eternos comentarios del derecho romano, (únicos estudios que entonces daban reputacion y fortuna): pero aprendimos á hacer buen uso de nuestra razon natural, y ganamos todo el tiempo que hubiéramos perdido en otra parte. Mis maestros fueron sucesivamente Don Francisco Ortega, Don Pedro Muñoz de Mena, Don Alonso Montalvo y Don Mateo Delgado. Este último fue despues obispo de Badajoz: ignoro si actualmente vive. En 1832 este sábio y venerable prelado, gobernaba su diócesis, rodeado del aprecio y estimacion de todos sus feligreses. Su primo Don Alonso Montalvo, que antes de él dirigia la educacion, de la cual soy deudor á entrambos, murió hace algunos años de canónigo, dignidad de la iglesia metropolitana de Granada. Concluida mi enseñanza primaria, me dediqué por espacio de ocho años consecutivos á las matemáticas, á las bellas letras y la filosofia moderna, en sus diversas ramificaciones, designadas bajo el nombre de *ideologia*. Los profesores que he citado, se asociaban de muy buena gana á todos los progresos intelectuales del siglo, sin querer mantenerse estacionarios ni adelantar sobrado. Poseian á fondo las literaturas griega y romana, inspiráronme desde jóven su prediieccion hácia los grandes clásicos latinos, maestros nuestros, en historia, en moral y en política. Aquellos autores favoritos, me han sido de gran recurso en diferentes épocas de mi vida, y aun les debo en el dia mismo sabrosos consuelos.

Hé aqui el modesto capital de instruccion, con el que salí para Madrid á la edad de diez y siete años. Se ha dicho y repetido que cuando entré en el servicio apenas sabia leer y escribir. Ya he manifestado el nombre de mis profesores: ninguno de ellos ha sido oscuro, ni dejado de tener alta reputacion en la provincia. Personas existen todavia que me conocieron en aquella época, y en otras posteriores.

Entré de guardia de la Persona del Rey en 1784, bajo el reinado de Carlos III. Las distracciones de la Corte no entibiaron en lo mas mínimo mi aficcion á la literatura y á las artes. Allí encontré á dos de mis camaradas, los hermanos Joubert, franceses educados en su patria muy instruidos, muy aplicados, y ambos de un carácter blando y ameníisimo. Uniónos desde luego la mas viva amistad, amistad verdadera, generosa, que no se esperimenta sino en aquella edad. Me complazco en recordar aqui el nombre de los Sres. Joubert, por ser ellos á quienes debí el conocimiento de los idiomas frances é italiano. Lecturas meditadas, largas y útiles conversaciones ocupaban todos nuestros ocios habiendo tenido la fortuna de aprovecharme de ellos. Citaré igualmente con eterna gratitud al venerable padre Enguid y á otros sábios de su órden, verdaderos filósofos cristianos, que me dieron escelentes lecciones. Enseñáronme, primeramente á no dejarme arrastrar por el calor de la disputa, en seguida á precaverme de las preocupaciones y de los sofismas. Tales eran mis primeras relaciones sociales, sin duda las mas gratas para mi corazon, mientras fui dueño de escogerlas á gusto. Pocas veces se me veia en el teatro, mas pocas aun en los devaneos de la Corte, ó en las fiestas de la villa. Siempre odié de muerte el juego, jugar es para mí *matar* verdaderamente el tiempo, no emplearlo.

Asi pasaron mis primeros años de servicio en palacio....¿No tengo motivos para quejarme un tanto de los señores Jay, Jony, Arnault y colaboradores en *biografia*? Han vendido novela en lugar de historia. Arrójanme á una guardilla, me sumen en la última miseria, como á un pobre bardo, como á un *saltimbanqui*, que solo come de tocar la guitarra, y que no puede pagar á su patron sino en coplas y boleros, ¿donde está la gravedad histórica? ¿Qué se han hecho la razon natural, el dicernimiento, la sana crítica, los miramientos que deben los autores al lector y á si mismos? Parece que unos ilustres académicos deberian ser menos ligeros; los compiladores franceses y estrangeros repiten todas esas necedades....Mi alojamiento en Madrid, desde el dia que llegué, fue en el cuartel de Guardias de Corps con mi hermano mayor, que me habia precedido en la misma carrera. Mi padre nos abonaba una pension correspondiente á las atenciones que debiamos cubrir. Y aqui quiero repetir que nunca; jamas, ni como simple aficionado, tuve la menor disposicion para la música, ni la habilidad de tocar guitarra ú otro instrumento.

Mis enemigos han querido ultrajarme por todos medios; han hecho correr anecdotas de toda clase; han afectado atribuir á galantería y á frívolas habilidades los grandes favores de que me colmaron mis soberanos. Doy pocas esplicaciones sobre este particular; el respeto que debo á su memoria, es para mi una obligacion muy sagrada.

El 31 de Mayo último, en el Palacio del Senado del Brasil, donde se hallaban reunidas ambas Camaras, se verificó el solemne reconocimiento de la Princesa Imperial, la Sra. Da. Januaria, como sucesora de S. M. I. el Sr. D. Pedro II.

Extracto de carta de la Frontera fecha 31 del próximo pasado.

"El dia 30 del próximo pasado tuvo lugar un choque sangriento entre las fuerzas del Coronel Bento Manuel y las de Bento Gonzalvez en el arroyo de los Ratos, del modo siguiente.

Bento Manuel se dirigia á sorprender á Bento Gonzalvez con una fuerza de 700 hombres. Este tuvo aviso de su marcha y objeto y á las diez y media de la noche se encontraron las avanzadas y luego se hizo general el ataque, en el que fué rechazado Bento Manuel con pérdida de mucha gente y de las caballadas y algun armamento y bagages.

El dia 5 del que acaba el General Lima y los Coroneles Nieto y Crecencio de Carballo pasaron á los campos del Sud en virtud de haber obtenido un triunfo sobre los buques del Gobierno, despues de seis horas de combate: dos buques armados en guerra por los llamados *Farrupillas*, tomaron prisioneras á dos Escunas y echaron á pique la Barca que mandaba Junqueira: con este motivo quedó franca la correspondencia por aquella parte del rio.

El dia 7 marchó la columna de Lima, en seguida de ese suceso, y el 9 se hallaba cerca del Rio Grande esperando el regreso de 600 hombres de caballeria que perseguian por el campo neutral á 320 de los caramurus comandados por Bonifacio Calderon y por Silva Tabares.

El Coronel Onofre con una brigada compuestas de las tres armas va á operar por el Norte. Cuatrocientos hombres están de este lado del paso de San Gonzalo: 600 con el Coronel José de Amaran se hallan en Piratini y Bento Gonzalvez con 700 está en la altura del Rio Pardo. Estas fuerzas están en contacto para proteger á la capital de Puerto Alegre, por si en ella aparece algun peligro."

(Del Universal de Montevideo.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Miniterio de Gobierno.

Buenos Aires, Julio 14 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Ministro de........

Debiendo asistir S. E. el señor Gobernador al Templo de San Ignacio el Domingo 17 del presente, acompañado de todas las corporaciones y empleados civiles y militares á la misa y Te Deum que ha de celebrarse en accion de gracias al Ser Supremo por el aniversario de nuestra Independencia política, el infrascripto de órden de S. E. lo avisa al Sr. Ministro de......para que se comunique á quienes corresponde, á los fines consiguiente, previniéndole que S. E. saldrá de la Fortaleza con direccion al Templo á las diez de la mañana indefectiblemente.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno

Buenos Aires, Julio 14 de 1836—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

A...............

Debiendo asistir el Excmo. Sr. Gobernador al Templo de San Ignacio el Domingo 17 del corriente, acompañado de todas las corporaciones y empleados civiles y militares, á la Misa y Te Deum que ha de celebrarse en accion de gracias al Ser Supremo por el aniversario de nuestra Independencia politica; el infrascripto de órden de S. E. lo avisa á........... y demas empleados de su dependencia á fin de que concurra á la Fortaleza el dia mencionado á las diez de la mañana indefectiblemente.

Dios guarde á.... muchos años.

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Inspector y Comandante General de Armas.—

Buenos Aires, Julio 15 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

ORDEN DEL DIA.

Por disposicion especial del Exmo. Gobierno, se recomienda á todos los Gefes y Oficiales de la Plana Mayor activa, y demas del Ejército, el puntual cumplimiento á lo prevenido en el artículo 9º. del decreto fecha 29 de Julio de 1835, que se transcribe á continuacion, con prevencion de que cualquiera falta, respecto de la estricta observancia, será mirada por S. E. con el mayor desagrado, y corregida segun corresponda.

"Son obligados los gefes de las corporaciones "y oficinas, tanto en lo civil como en lo "militar, de avisar al Gobierno por el Mi"nisterio correspondiente el dia antes de ce"lebrarse alguna funcion clásica, si ellos, ó "algunos de los oficiales de su dependen"cia no pueden asistir; espresando oficial"mente por escrito los motivos de imposi"bilidad que tengan para verificarlo: del "mismo modo son obligados á pasar el cor"respondiente parte de los que no hubie"sen asistido sin previo aviso."

Lo que se comunica al Ejército para su mas puntual y exacto cumplimiento.

PINEDO.

¡VIVA LA FEDERACION!

El facultativo encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta—

Buenos Aires, Julio 13 de 1836—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Instruye á S. E. de la visita de este dia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.:—

El que subscribe médico encargado de la Colonia de canarios alojados en la Recoleta, tiene la honra de dar parte á V. E. que los enfermos en número de ochenta á cien se están trasladando al local anunciado en los partes anteriores, con la comodidad posible: que la mayor parte de ellos padece una calentura de mala índole, conocida por los médicos con el nombre de *typhus*; enfermedad terrible en sus resultados, que se propaga por infeccion, y producida por el apiñamiento y la miseria con que estos infelices han sorportado una larga navegacion. De ayer á hoy ha aparecido en algunos la escarlatina, y es de temer que esta enfermedad que se comunica por contagio se estienda sobre la mayor parte de los colonos, tanto mas, cuanto que el espantoso deterioro de su constitucion los dispone favorablemente á recibirla.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excmo. Señor—

Francisco P. Mier.

¡VIVA LA FEDERACION!

El facultativo encargado de la asistencia de los Canarios depositados en la Recoleta.—

Buenos Aires, Julio 14 de 1836.—
Año 27 de la Libertad. 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta á S. E. de la visita hecha en este dia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El que subscribe médico encargado de la asistencia de los Canarios alojados en la Recoleta tiene el honor de dar cuenta á V. E. que los enfermos quedarán en todo este dia colocados en el lugar indicado para Hospital provisorio; que se ha nombrado de los mismos Colonos el número conveniente al servicio de los esfermos, que la mayor parte de estos están ya colocados en sus respectivas camas, con la comodidad y aseo posible; y que tanto en los enfermos como en los sanos se empiezan á sentir las ventajas, del órden, y policía que se está cimentando,

El servicio en general se vá regularizando; las medicinas les son suministradas á los enfermos con la puntualidad posible, del mismo modo que los alimentos; se les ha provisto de loza, jarros y demas útiles necesarios á su comodidad, y finalmente las familias que están sanas se ha ordenado se hagan cargo del cuidado de las criaturas que han quedado abandonadas por la enfermedad de sus padres.

Hoy se nos han presentado doce enfermos nuevos, de los marineros que estaban á bordo del buque que condujo estos Colonos; el carácter de la enfermedad es el mismo que el de los otros.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Francisco P. Mier.

CORRESPONDENCIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Sírvase insertar en su acreditado periódico las siguientes lineas—

Los pueblos, á la manera de los individuos en particular, tienen ese sentimiento de la justicia, y ese instinto de la utilidad que los hace repeler lo que es injusto y nocivo á su bien-estar; y dirigir constantemente sus esfuerzos para proporcionarse la suma posible de felicidad social. Así vemos que, aún cuando estraviados á las veces por las astutas sugestiones de la demagogía, alucinados instantaneamente por las teorias subversivas de los desorganizadores, jamas pierden de vista aquel norte fijo de su marcha al traves de los obstáculos que conspiran á hacerlos desviarse totalmente de él. En esas revoluciones radicales que derriban todos los prestigios legales, que trastornan todas las bases del órden, vemos siempre á las masas populares reunirse al deredor de las grandes virtudes cívicas; y subordinarse á la direccion de un patriotismo honrado y sábio, siempre que la Providencia les depara este bien en medio de las calamidades nacionales. El triunfo de los revolucionarios es efímero; y en los mismos elementos que acumulan para mantener su influencia se halla cifrada su ruina, porque lo que es violento jamas puede subsistir; porque la injusticia no puede cimentarse, en fin, porque la opinion pública, si puede ser estraviada por algun tiempo, se levanta irresistible para volver las cosas á su quicio, y depurar la atmósfera política de los miasmas impuros que la contagiaban.—Entónces es que reclama con empeño y abrasa con decision aquellos prestigios saludables que solo proporcionaron bienes; entónces es que se reune al deredor de los patriotas respetables que la dirigieron con acierto, con honor y sabiduría; entónces es que, aleccionada ya en la escuela de la esperiencia propia, la mas elocuente y provechosa, busca en las virtudes eminentes, en las virtudes reales la garantía sólida de una direccion hábil y patriótica que la encamine por una senda honrosa hácia la prosperidad de que por tanto tiempo ha sido alejada en ensayos desgraciados.

Ese instinto de la opinion pública, ese sentimiento de justicia dominante en la conciencia de los pueblos, es el que, despues de haber luchado con mas ó ménos suceso en nuestro país, durante veinte y siete años de convulsiones y trastornos suscitados los mas de ellos por un bando inicuo y traidor bajo la denominacion de unitarios, ha designado en esta última época con acierto y de un modo altamente legal la direccion indispensable á la vez que única capaz de salvar á la República de su ruina, garantiendo la estabilidad de los Gobiernos, el poder de las Leyes y los derechos públicos y privados. Si este poderoso agente no hubiera desplegado su voluntad decidida y enérgica por órganos y medios legítimos ¿veriamos hoy presidiendo los destinos del país á esos ciudadanos tan ilustres como modestos, los primeros siempre en sacrificarse en los conflictos de la causa pública, los primeros en ser columnas del órden y de las Leyes, los primeros en dedicarlo todo a la Patria? ¿Veriamos establecida en las Provincias de la Confederacion Argentina esa política justa, legal y saludable, esa marcha administrativa fundada en el honor y la buena fé, que de consuno han vivificado una asociacion política que en todos sentidos se perdia irrevocablemente? ¡Presenciariamos los resultados satisfactorios, sentiriamos los bienes positivos que hoy han asegurado la paz pública y proporcionado medios sólidos y ciertos de prosperidad general? Esta es la obra, la gran obra de la opinion pública, que ha buscado ella misma la direccion allí donde habia virtudes, talentos, saber y tino para gobernar bien; allí donde habia comprobantes ilustres de honradez y puro patriotismo; allí donde habia lealtad y firmeza, circunspeccion y prudencia; allí, en fin, donde los medios de accion requeridos por las circustancias estraordinarias del país, léjos de ser arriesgados, venian á ser la áncora saludable en el naufragio general de las influencias legales y de los principios de órden.—Esta, repetimos, es la obra, la obra grandiosa de la opinion pública, que hoy avanza con la fijeza y rapidez que aseguran al país bienes preciosos, y que dejan divisar un porvenir dichoso—

Algunos Federales.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Norte.

Dia 11.

De Lobos ha conducido D. Gerónimo Altamirana 4 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion, á Da. Juana Medina. Para abasto.

De Giles ha conducido D. José Ollua 66 cabezas, compradas por D. Tomas Sillitoe—54 á D. Mariano Lima, 4 á D. Fulgencio Silva, 2 á Da. Maria del Rosario Lopez, 2 á D. Matias Abaca, 3 á Da. Agustina Ludueña, 1 á D José Maria Rodriguez. Para saladero.

De las Cañuelas ha conducido D. Mariano Maquinse 9 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez, á D. Isidro Vidal. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Doroteo Morales 3 cabezas, compradas por D. Pedro Cano, á D. Antonio Gonzalez. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Pedro Cano 21 cabezas, compradas por el introductor—8 á D. Pedro Lopez, 6 á D. Francisco Cano, 3 á D. Francisco Quevedo, 1 á D. Juan Eusebio Quevedo, 2 á D. Simon Abalos, 1 á D Nicolas Bracamonte. Para abasto.

De las Cañuelas ha conducido D. Pascual Valle 10 cabezas, compradas por el introductor—8 á D. Mariano Asebey, 2 á Da. Francisca Saavedra. Para abasto.

Dia 13.

De la Matanza ha conducido D. Tomas Fontana 5 cabezas, compradas por el introductor, á D. Mariano Ramayo. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Facundo Gomez 102 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—101 á D. Lucas Gonzalez, 1 á José O. Remos. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Luis Sejas 55 cabezas, compradas por el introductor—4 á D. Clemente Guerreros, 51 D. Gervacio Carrizo. Para abasto.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 14.

DE HOMBRES.

Entraron.................. 11
Salieron.................. 4
Muertos.................. 2
Existentes..............251

ESPECIES METALICAS.

JULIO 15.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro............	123			
——Pátrias...........	118	4		
Pesos fuertes.........	7	4½	7	5
——Pátrios..........	7	2½		
——Patacones..........	7	4½		
Macuquino la de cordon......	7	1½		
Cortada............	6	7		
Fondos públicos del 6........	74			
Acciones de Banco (sin dem.^{as})				

Cambio sobre Inglaterra.. 7 peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 13.

3.ª PUBLICACION.

D. Pedro Golloneche,	Montevideo
Matias Vicente Echevarria,	id.
Joaquin Bas da Cunha, 1 esclavo,	id.
Manuel José Urquieta, 1 peon,	Chile
Luis Echavarria,	Entre-Rios.
José Echavarria,	id.
Ramon Fernandez,	id.
Lorenzo Guerra, 1 hija,	id.
Paula Melo, 2 nietos, 3 criados,	id.
José Estevan Correa,	Corrientes.
Manuel Lubones, 2 peones,	Santiago.
Francisco B. Gomez,	Mendoza.
Luis Palacios,	Banda Oriental.

DIA 14.

2.ª PUBLICACION.

D. Francisco Curtelo,	Entre-Rios
Juan A. Garcia,	id.
Pedro Bonorino,	id.
Francisco Leblané,	Montevideo

DIA 15.

1.ª PUBLICACION.

D. Floro Oliver,	Banda-Oriental.
José Fernandez, 1 sirviente,	Mendoza.
Mateo Godoy,	id.
Rosa Rodriguez,	Bando-Oriental.

CARGA DEL DIA 14.

A la barca inglesa *Isabela*, 500 cueros vacunos.
A la polacra sarda *Mística Rosa*, 700 cueros vacunos.
A la zumaca brasilera *Estrella*, 16,000 astas.
Al bergantin ingles *Sarach*, 257 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 15.

á D. Diego Thompson, Paz 15.
2 cajon género para forro.

á Zumaran, Trezerra y Ca., Universidad 148.
26 pipas vino tinto; 3 id. vino dulce; 8 medias id. vino tinto; 29 barriles aceytunas; 11 cuarterolas vino tinto; 173 botijuelas aceite; 13 fardos felpudos; 14 fardos esteras; 25 balas papel estraza; 5 sacos anis; 4 fardos papel blanco; 3 sacos pimenton; 2 fardos piolas; 2 id. hilo acarreto; 4 id. cordeles; 1 cajon sargas de Málaga.

á Guerin Seris y Ca., Potosí 109.
2 cajones frasquitos vacíos; 1 botijuela amoniaco; 2 tarros áccido tartárico; 1 cajon benjuí; 1 barril sal epsum; 1 cajon adormideras; 1 barril drogas; 1 cajon cintas de raso; 1 id. piezas pañuelos, raso negro, trencilla de seda, piezas de cintas de 12, 28 y 40 anas.

á Dubeers Hein, Federacion 14.
1 barril con 70 libras queso; 1 id. rapé y medias cajitas cigarros; 1 id. felpa; 1 id. tafiletes para sombreros.

á Lafon y Barcker, Perú 12.
5 cajones paños.

á D. Jorge Salisbury, Represent. 106.
1 fardo bayetillas negras.

á Villatto Wilson y Ca.
1 cajon sillas de montar para señoras; 1 id. id. para hombre; 1 id. hebillas estañadas.

á Brecoe, Twyfor, y Ca.
2 barricas espuelas; 12 dichas alcayatas; 3 bocois tarros charo'ados; 1 barrica argollas de metal; 1 dicha aldarillas y capuchinas; 1 caja de fierro con reglas y despaviladeras con platillos; 1 dicha con botones de cómoda y argollas para id.; 1 dicha cerraduras; 1 dicha frenos; 1 dicha estribos; 1 dicha limas; 3 bocois pavas; 1 dicho caserolas; 1 dicho pasadores.

á Manuel S. Maza, Potosí 28
1220 botijuelas aceite; 25 barriles aceitunas; 2 cajones seda y fajas de idem.

á C. H. Anderson, Piedad 32.
1 cajon hojas de esmalte; 1 idem galon de oro falso; 1 id. agua de colonia; 4 idem naipes; 160 cajones cristales surtidos; 800 canastos ginebra; 12 tablas; 3 tirantillos.

á D. Cristobal Brest, Maipú 10.
32 tablas; 5,000 baldosas.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.
550 tablas de pino; 450 idem idem.

á Hodgson y Robinson, Federacion 34.
3 fardos bayetas de dos frisas; 3 idem tela para poncho correntino.

a Zimmermann Frazier y Ca., Belgr. 66.
3430 tablas de pino; 1 cajon tigeras de trasquilar; 1 id. cuchillos de 12 pulgadas; 1 id. cortaplumas; 1 id. de costura; 1 id. compases de fierro; 1 id. tenazas para carpinteros y escoplos surtidos; 2 barricas candados; 1 cajon esmalte; 1 id. libros en blanco de varios tamaños, id. en carton chicos, índices angostos, libros chiquitos; letras de cambio, lápices, y cajitas para boticarios; 1 cajon cintas para forrar coches, bisagras para puertas, agarraderas y cerraduras.

á R. Sprungli, Federacion 84.
1 cajon cristales de colores; 2 id. platos, cajas para tabaco, vasos de colores, guarnicio, para dichos, cigarreras, pipas sin cañas, cubiletes grandes, aceiteras, porta licores, vinagreras, y salceras; 2 cajones pianos.

MARITIMA.

A LA VISTA.

Un bergantin.

ENTRADAS.

Manifiesto del bergantin ingles *Nautilas*, capitan Tomas Autchinson, de Liverpool el 3 de Mayo, consiguado á Brownell Stegmann y Ca. —á los mismos, 30 fardos y 44 cajones algodones, 6 fardos bayetas, 28 ollas de fierro—á H. y G. Dowse, 1 cajon sombreros—á R. y J. Carlisle, 5 cajones géneros de hilo, 1 idem muestras, 31 barricas betum—á C. Tayleur y Ca., 3 cascos ferretería, 4 bolsas idem, 7 fardos paños—á Nicholson, Green y Ca., 1 fardo algodones, 1 cajon merinos, 2 idem algodones y encages, 1 idem artículos de platina, 1 idem mercancías, 2 fardos géneros de lana, 10 baules zuelas, 25 bultos ácidos—á J. Kidd Sotton y Mitchells, 1 casco y 1 cajon ferretería—á Anderson Weller y Ca, 5 fardos y 5 cajones géneros de algodon, 2 idem géneros de hilo —á Dickson y Ca., 100 barricas cerveza blanca—á J. Harratt é hijos, 2 cajones ferretería—Hodgson y Robinson, 6 fardos géneros de lana, 15 idem géneros de algodon y lana, 1 casco cerveza blanca, 2 cajones paños, 3 idem papel —á Orr y Jordan, 2 cajones algodones, 150 barricas cerveza blanca—á Rennie, Macfarlane y Ca., 9 fardos géneros de hilo—á Parlane, Macalister y Ca., 24 fardos y 18 cajones algodones—á Mc'Crakan y Jamieson, 4 cajones géneros de lana—á D. Alfredo Baber, 25 cascos y 5 cajones ferretería, 3 cacos vacijas huecas, 33 cajones achas—á Lafone, Barker y Ca., 50 toneladas carbon de piedra—á la órden, 1 cajon mercancías.

SALIDAS.

Bergantin brasilero *Licia*, con destino á Santos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Margarita*, patron Gaspar Rabena, de Mercedes

Balandra *Fortunata*, patron Juan Laseras, del Monte.

Balandra *San Luis*, patron Juan Sanguineti, del Monte.

Lanchon *Paloma*, patron Esteban Viga, de la Colonia.

Balandra *Santa Isabel*, patron Juan Bautista Fugasa, de Mercedes.

Queche *San José*, patron José Solari, de la Banda Oriental.

Balandra *Carmen*, patron Bernardo Magin, de Mercedes.

Lanchon *Cármen*, patron José Antonio, del Monte.

Balandra *Inglesita*, patron Donato Fonda, de Mercedes.

Bote *Maria*, patron Joaquin Rodriguez, del Monte.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Queche *San Pedro*, patron Manuel Fleitas, para San Pedro.

Balandra *Navegante*, patron Juan Cabaso, para el Gualeguay.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta nacional *Ninfa*, con destino al Rio Janeiro, despachada por sus consignatarios Dowdall y Lesvi, con bultos juncos, petacones tabaco, orejones, carne salada, lenguas, grasa, sebo, aceitunas, esterillas para sillas, corbatas de seda, julares, alfombras, gasas azules.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 15.

A D. José San Quinete, 11 pipas de agrio—á la órden, 180 cueros vacunos, 12 barricas sebo, 12 carradas leña, 11 dichas carbon, 2 piedras de taona—á D. Antonio Lanata, 500 docenas pieles nutrias, 12 arrobas cerda, 30 id. grasa, 5 barricas y 2 chiguas sebo, 45 carradas leña, 45 cueros vacunos, 1 caballo.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

DIA 11.—Bergantin frances *Fulgoa*, capitan G. Frement, de Marsella el 2 de Mayo, consignado á Reboul y Ca., con 273 cascos vino tinto, 30 idem vinagre, 10 idem espíritu, 550 cajones vino, 6,000 sanguijuelas, 15 bauzapatos, 29 damajuanas confites, 1 cajon botines, 31 barricas y 1 fardo almendras, 1 idem corchos, 100 cajones aceitunas, 2 cajas de fierro, 1 cajon puntas de Paris, 20 cestos botellas, 25,700 baldozas, 40 cajones fideos.

DIA 13.—Bergantin goleta brasilero *Heroina*, de la Babia el de 13 del próximo pasado, á D. Felix Bujareo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH, paquete de S. M. B. *Spider*, saldrá el 16 á las 12.

PARA COWES—Bergantin sardo *Octavio Carolina*, el 16 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Sandú.

La balandra oriental ISABEL, saldrá para dicho destino el Lúnes 18 sin falta, por tener la mayor parte de su carga á bordo. Para carga ó ir de pasage ocúrrase á D. Jaime Llavallol, calle de Cangallo núm. 96. jl14 3

¡ Viva la Federacion !

Para el 15 ó 16 del corriente saldrá sin falta alguna, si el tiempo lo permite, la muy velera goleta N. S. DEL TRANSITO, con destino á Paysandú, costa Oriental y Entre-Rios. Esta se halla recientemente renovada y aparejada de nuevo con lo que presenta comodidades y seguridades. Las personas que gusten cargar ó ir de pasage, serán exactamente correspondidas, para lo que se verán con su dueño que vive en la calle del Templo No. 18, al bajar la barranca tras el Convento de las Catalinas, ó con su patron á la vuelta calle del 25 de Mayo No. 196. jl 12—3p

Para Corrientes y Puertos de la carrera

Saldrá para dicho destino la goleta SANTA CRUZ: admite carga y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, podrá dar á la vela dentro de 6 á 8 dias. Ocúrrase para tratar á la calle de la Reconquista No. 7 en el almacen de drogas, que allí hallarán con quien tratar.

jl 8—7p

Para Sandú y el Salto,

Saldrá en toda la presente semana el queche MARIA LUISA. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage, ocurran á D. Pedro Longinoty, café de Santo Domingo, ó al corralon del Sr. Casares frente la botica del señor Bravo, en la calle de la Reconquista. jl 7—6o

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION 14.ª DE LA SEGUNDA TEMPORADA

El Sábado 16 de Julio de 1836.

Con motivo de darse principio en este dia á las funciones que debian hacerse el NUEVE DE JULIO, en celebridad del *Aniversario de nuestra* INDEPENDENCIA, y que á causa del mal tiempo fueron diferidas; la Compañía Dramática cree por su parte contribuir á la solemnidad de tan fausto *Dia* para el GRAN PUEBLO ARGENTINO, poniendo en exhibicion una de las piezas interesantes y que ha sido acogida con la mayor complacencia.

Corrido el Telon se tocará una de las mas selectas sinfonias, y á continuacion se entonará el *Himno Nacional*. En seguida se representará la interesante comedia en cuatro actos, cuyo título es:——

EL AUDITOR INGLES

Juez de su Propio Delito.

Terminando la funcion con un divertido——

ENTREMES.

NOTA:—Se principiará despues de los fuegos artificiales de la Plaza de la Victoria.

Se alquila

LA *Barraca* y *Prensa* de D. Tomas Pedrueza, sita en la calle de Balcarce No 199: en la misma hallarán con quien tratar. jl15 5p

EL DICCIONARIO GEOGRAFICO UNIVERSAL.

Redactado de los mas recientes y acreditados Diccionarios de Europa, particularmente Españoles, Franceses, Ingleses y Alemanes,

DEDICADO

A LA REINA DE ESPAÑA

POR UNA SOCIEDAD DE LITERATOS. S. B. M. F. C. L. D.

CONTIENE la etimología y nombre antiguo de la mayor parte de los pueblos que encierra—la descripcion compendiada de su situacion y clima—una noticia de su poblacion, superficie, distancias de las capitales del Reino y Provincias mas inmediatas, con un resumen histórico de los estados antiguos y modernos, en los artículos á que corresponden—las revoluciones y guerras que han ocurrido, así como las batallas campales y navales á que dieron lugar—la forma de su gobierno, religion, rentas, deuda, fuerza militar, riquezas minerales y vegetales, productos de su industria, comercio, ferias y mercados, cambios y relaciones de monedas, pesos y medidas, estilos de letras de cambio, indicacion de los principales pabellones, edificios públicos, antigüedades, acontecimientos históricos memorables—la cuna de los principales escritores y grandes hombres, con curiosas tablas cronológicas acerca de descubrimientos, inventos y sucesos los mas notables, así como tambien y latitudes de los principales pueblos del mundo, y particular de todas sus costas, &c., 10 gruesos volúmenes. Su precio 280 pesos á la rústica y se halla de venta en la Libreria de Ruperto Martinez, calle de Potosí número 39.

jl 15—3p

Se vende

UN esclavo apto para todo servicio; tambien sabe cocinar y entiende el oficio de zapatero. Su precio 400 pesos moneda corriente. En la calle de la Victoria número 378, darán razon.

jl 15—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, en las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, bajo los portales de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de un cuarto esterior perteneciente á Doña Ignacia Collazo, sito en la calle de Chile puerta número 222, edificado en terreno de 24 varas de frente al Norte y 7½ de fondo; y es tasado en la suma de 3,613 pesos moneda corriente, y su tasacion se manifestará en la oficina á cargo del que subscribe, y se ha de rematar á pedimento de acreedores. Buenos Aires, Julio 15 de 1836.
jl 15—3p CEBALLOS.

Se vende,

UN coche con dos caballos hermosos gateados y demas tren en buen estado. Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo número 14. jl 15—3a

A los aficionados á la música.

SE acaba de recibir un surtido de las mejores obras de los mas célebres autores, para toda clase de instrumentos, en el almacen calle de la Catedral No. 48. jl15 4p

AVISO.

SE necesita un cocinero en la calle de la Reconquista No. 141. El que se halle capaz de desempeñar este trabajo, ocurra á la casa indicada. jl15 3p

¡ Viva la Federacion !

REGIMIENTO DE PATRICIOS
DE INFANTERIA
DE BUENOS AIRES.

Debiendo celebrarse el aniversario de nuestra Independencia el próximo Domingo 17 del corriente, es indispensable la formacion de todo el Regimiento de Patricios, y así de órden del Sr. General primer Gefe del Regimiento se citan á todos los Patricios enrolados en los tres batallones y á los que por la Ley deben estarlo, ordenándoles que dicho dia á las 8 de la mañana, se presenten todos en el cuartel, de chaqueta azul ú oscura y pantalon blanco, advirtiéndoles no habrá consideracion con los inasistentes.
Buenos Aires, Julio 15 de 1836.
ESCALADA.

D. José Araujo, D. Manuel Casal, Da. Florencia y D. Miguel Araujo, esposo é hijos de la finada Da. JOSEFA ANTONIA GAETE (Q. E. P. D.) suplican á los Sres. á quienes por una causa involuntaria no se les haya pasado esquela, debiendo hacerlo, se dignen dispensarlo, y acompañarles á los funerales que por el alma de dicha finada se han de hacer en la parroquia de Nuestra Señora de la Piedad el Sábado 16 del corriente á las 9½ de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos. jl5-1p

Se compran,

2,000 cabezas de ganado lanar, y 50 vacas lecheras, siempre que aquellas y estas no disten mas de 25 leguas de la ciudad. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito frente al No. 11. En dicha casa se solicita tomar una casa (cuyo valor no pase de 25,000 pesos, y que no diste mas de 8 cuadras de la plaza de la Victoria) dando en pago boletos de la *deuda clasificada* al corriente de plaza. jl 15—4p

Aviso al Público.

SE vende un armazon con vidriera y mostrador de pulperia, en buen estado y á precio cómodo: para tratar ocúrrase á la calle de la Esmeralda num. 22. jl 15—5p

Aviso á los padres de familia.

CURSO PUBLICO DE FRANCES.

EL 1.º de Agosto entrante, en el Colegio Bonaerense, calle de las Piedras No. 31, se ha de abrir dicho curso bajo la direccion del Sr. Huard, quien seguirá en la enseñanza de este idioma el mismo método que entabló en la Universidad de esta capital; la hora de la leccion será de las 5 de la tarde hasta las seis.

Los que se interesen en poseer este idioma encontrarán en dicho establecimiento con quien tratar. jl14 8p

PAPEL PINTADO.

SE acaba de recibir una partida por el bergantin GAULOIS, mandada fabricar al propósito al gusto del país; las personas que no habian hallado á su gusto, tanto por la calidad como por el diseño, pueden ocurrir en el almacen de papel pintado de J. CASSAN y hermanos, calle de la Federacion (ó de las Torres) No. 90 que encontrarán para todos los gustos, particularmente de los que no se hallaban en la plaza como punzoes y color rosa riquisimos.

Igualmente hallarán en el mismo almacen unas cuantas colecciones de paisages, tambien nuevamente recibidos, y guardas y frisos los mas hermosos que se han traido hasta la fecha, todo á precios equitativos. jl 14—15

¡¡¡ INSTRUCTORES !!!

SE avisa á los Sres. subscriptos á este periódico y que todavia no han recibido números por no haber suficientes, que acaban de llegar cincuenta ejemplares (á mas de los que venian antes) desde su principio en Enero de 1834 hasta el último que ha salido correspondiendo al mes de Marzo pasado, siendo veinte y siete números por todo. El encargado pide de aquellos señores que se han suscripto con la esperanza de conseguir la obra completa que se aprovechen de esta ocasion, ocurriendo cuanto antes por ellos, porque pasado todo este mes, el encargado se verá precisado á entregarlos á los que acuden primeramente sin contar con los señores ya anotados.
Libreria No. 30 calle de la Catedral. jl 14—6n

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm. 14.

El Martes 19 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores, bayetillas de lustre negras, bayetas fajuelas, 1 fardo de alfombritas de tripe para iglesia, bramantes finos de algodon, 1 fardo paños granas de la estrella muy buena calidad, y algun otro efecto con adicion.

En seguida se rematarán paños finos, entre-finos, de la estrella, azules y otras calidades, zarazas de varias clases, pieles del diablo dobles, chaquetas y pantalones, bayetas de dos frisas, bayetones dobles, pañuelos de rebozo de espumilla, y otros diferentes efectos que se manifestaran al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 17.

El Martes 19 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener los siguientes efectos:
☞ El pormenor se dará en el número siguiente.

AVISOS.

Sal de Lisboa á bordo

DE la goleta EMILIA, recien llegada del Rio Janeiro. El que necesite comprar de trasbordo, ,ocurra á

Juan P. Gestal,
Calle de la Victoria No. 150.
jl 14—3p

Chorizos de Estremadura,

SE han recibido en el almacen No. 53 calle de Representantes en frente del Correo Viejo, y No 40 calle de la Piedad, esquina de Pueyrredon. jl 14—4p

Perfumería particular,

DE la que nunca ha benido á Buenos Ayres y de un surtido general incluso la Pomada Negra, que amas de la excelencia de teñir el pelo es de una rica frangancia y suavidad: calle de la Victoria número 25.
jl 14—4p

Volanta.

Se necesita una fuerte y bien acondicionada. Qui n la quiera vender ocurra á la calle de Potosí número 100½.
jl 14—3p

Se necesita,

UN hombre apto para capataz de una quinta. Ocúrrase á la quinta conocida por la del Italiano, del otro lado del Puente de Barracas, que allí encontrará con quien tratar.
jl 14—2p

Ojo al aviso.

JUAN BASSET, tapicero, ofrece al público sus servicios como es el de su arte, hacer colchones de lana y de pajas, aforrar sofaes de cerda y de zaraza, poner cielo raso y blanquearlo, limpiar muebles, empapelar, coser esteras y alfombras; el todo á precio acomodado. Advirtiendo que hace cualquiera de estos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Reconquista num. 193 ó 209.
jl 13—3p

Se vende

UNA criada sin vicios, que sabe lavar, planchar y cocinar, en la cantidad de 970 ps. moneda corriente. En la calle de la Reconquista número 13 darán razon. jl 13—3p

Aviso interesante.

SE vende un CARRO de tráfico ingles con dos caballos y sus correspondientes guarniciones, á un precio equitativo. Calle de Cangallo número 16. jl 13—7p

Ama de Leche.

SE necesita una en la calle 25 de Mayo número 54.
jl 13—3p

5,000 $ á intereses.

SE dán sobre hipotecas de fincas ó alhajas, el todo ó en menos cantidades, en esta imprenta darán razon.
jl 13—5p

Aviso interesante.

SE avisa al público haber recien llegado de Europa, un gran surtido de Música de todas clases; id. de quinqueses y lámparas diversas; cuadros; libros italianos y franceses; haneses completos para caballo; fusiles de primera calidad para cazar, y otros varios artículos, y si hubiese quien se interesára por el todo, se le daria en un precio muy equitativo. Calle de la Federacion, ántes de la Plata, No. 272.
jl 13—3p

Aviso,
A LOS VIGILANTES,

HA huido de la casa del maestro botero D. Tomas Williams, situada en la calle de la Piedad núm. 46, un jóven aprendiz llamado Juan Brady, de edad de 15 años, estatura baja y corpulento, pelo castaño, ojos pardos, cara redonda, iba en mangas de camisa, calsones azules y zapatos abotinados, sin gorra. La persona que entregare dicho mozo á su patron será bien gratificado. jl 12—3p

¡ Viva la Federacion !
IMPORTANTE.

DEBIENDOSE proceder á la clasificacion de la quiebra de D. Francisco Luque, para poner la causa en estado de pronunciarse la sentencia de grados y preferidos, se previene á todos los acreedores á su concurso que lo sean por escrituras, vales, pagarés, ó cuentas corrientes hasta el 16 de Octubre de 1834, no constantes de autos, se sirvan concurrir con ellos para la respectiva toma de razon al escritorio de la sindicatura, calle de Venezuela número 60, de 10 á 12 de la mañana, dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion del presente aviso.

Buenos Aires, 12 de Julio de 1836.
JOSE RODRIGUEZ.
FRANCISCO RAMON DE UDAETA.
jl 13—4p

Esclavos.—Un terreno.

Se compran dos esclavos bajo buenas condiciones, para el servicio de una barraca.

Se vende un cuarto de tierra propio para edificar, sito en la plaza de la Villa de Lujan, con 16 varas de frente á la iglesia, y 70 de fondo al Norte, todo bajo pared de ladrillo, siendo propia la que hace frente á la plaza, rodeado de escelentes vecinos, y apto para un buen edificio, que por lo referido costará muy poco dinero. Se dá, por 800 pesos moneda corriente. El que se interese hallará con quien tratar en la calle de Suipacha No. 37 en los altos, por éste y los esclavos. lj 41—20p

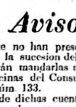

Aviso.

LAS personas que no han presentado todavia sus cuentas referentes á la sucesion del finado Marques de Vins de Peysac, se servirán mandarlas antes del Sábado 16 del corriente, en las oficinas del Consulado General de Francia calle de Cuyo núm 133.

La liquidacion de dichas cuentas se ha de cerrar este mismo dia; los interesados, que no se hubieren presentado, tendrán que dirigir despues sus reclamos en Francia á los herederos del Sr. Marques de Peysac.

Buenos Aires, 12 de Julio de 1836.

AVIS.

L*ES personnes qui n'ont point encore remis leurs comptes relatifs à la succession de Mr. le Marquis de Vins de Peysac, sont invitées à les faire parvenir avant le Samedi 16 du courant au Consulat Général de France, rue de Cuyo No. 133.*

Les comptes de la liquidation de cette succession devant être fermées à cette époque, les intéressés, qui auraient négligé de se présenter, devraient dorénavant adresser leurs réclamations en France aux héritiers de Mr. de Peysac.

Buenos Ayres, le 12 Juillet 1836.

jl 13—3s

Tinta negra superior para escribir.

SE vende en esta Imprenta, y tiene la excelencia de no criar nata, ó tela blanca. PRECIO 3 PESOS LIMETA.
jl 13—3s

Para Mendoza.

SALDRA el 20 del presente una Galera, y su dueño ofrece un asiento cómodo á la persona que tenga que viajar á las provincias de Cuyo. Este individuo que vive en la calle de Suipacha casa número 10, necesita un jóven con algunos principios de escritorio, á quien conducirá consigo, y pondrá al servicio de su casa de comercio.
jl 13—3p

Se alquila,

La casa que ocupó el Consulado de Francia calle de la Florida núm. 87; tiene veinte y seis viviendas, doce de ellas empapeladas, cochera algive y otras comodidades. En la esquina de la misma casa darán razon. Se alquilará toda, ó algunos cuartos separados para personas decentes: ó algunos almacenes de la misma casa.
jl 13—3s

TOCINO SUPERIOR,

SE acaba de recibir en la calle de Cangallo núm. 96.
jl 13—3g

QUESOS DE GOYA,

SE están recibiendo en la calle del Cangallo núm. 96.
jl 13—3g

Aviso importante
EN UNA QUINTA,

A 20 cuadras de la Plaza de la Victoria, se alquilan tres piezas, sala, aposento y comedor, y algunos trastes como para familia; se proporcionará caballo y silla decente, é igualmente un criado hombre de bien, participando el inquilino de todo lo que produzca la quinta: advirtiendo que el dueño vive solo. Para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 37½.
jl 13—10p

A las casas de familia.

EN la calle de Maipú almacen número 8, se venden por mayor y menor orejones de carozo á 2 rs. libra y 5 ps. arroba. jl 12 4p

Se vende

EL patronato de un liberto de edad de 12 años, sin vicios; sabe cocinar, y todo servicio de adentro, es sano y robusto. El que se interese por él, en la calle de Representantes, ántes del Perú No. 176 darán razon. jl 12—3p.

Ama de leche,

SE vende una parda sana y robusta próxima á parir y apta para un servicio general, por el precio de 1,600 pesos, calle de Balcarce núm. 34. jl 12—3p

Se vende

Una casa situada en la calle de la Independencia, por la suma de 11,000 pesos; habiendo costado ahora 6 años que fué cuando se edificó 18,000 pesos. Tambien se cambiará por *ganado lanar*, ó se tomará en parte de pago dicho ganado. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al núm. 79. jl 12 4p

Venta ó cambio.

36,000 $ de deuda clasificada se venden, ó cambian por una casa que esté en un regular barrio, abonando la diferencia que hubiese en dicho cambio en moneda corriente. Para tratar ocúrrase al corredor de número D. Benito Diaz, calle de la Paz número 81.
jl 12—4p

Se vende

Y se fabrica toda clase de calzado á precios muy comodos, que son los siguientes:—

	PESOS.
BOTAS de primera calidad, taco alto ó bajo, al gusto del comprador á	35
BOTAS de primera calidad con la misma condicion y á la francesa, á	35
BOTAS de primera calidad de taco bajo, á	30
BOTAS de regular calidad, taco bajo, á	25
MEDIAS Botas de primera calidad, á	20
ZAPATOS de oreja ancha de primera calidad abotinados ó como los pidan, á	18
ZAPATOS de oreja comun, á	14
ZAPATILLAS de primera, á	12
ZAPATOS para señoras de dos suelas muy bien hechos y finos	12

Con esto me comprometo servir al público respondiendo por costura, calidad, materiales y prontitud con que serán servidos, y juntamente hay otro surtido de calzado á los precios que siguen—

	PESOS.
ZAPATOS abotinados de tres costuras ingleses, á	18
ZAPATOS de oreja angosta ingleses, á	14
SUECOS de esqueleto para hombres, señoras y niñas, á	8
ZAPATOS de señora de becerro, á	8
ZAPATILLAS para hombre norte americanas, pero de punta, propias para levantarse de la cama, á	3
SOMBREROS de primera, á	19
Idem de segunda, á	23
Idem de tercera clase finos, á	25

Esquina enfrente de las casas de Pueyrredon, calles de la Paz y Piedad número 35. jl 12—15p

Se vende ó se alquila

UNA casa propia para todo negocio, sita en la calle larga de Barracas la última casa sobre mano derecha, la persona que se interese por ambas cosas puede ocurrir á la misma casa que alli encontrará con quien tratar. jl 12—3g

Se alquilan

TRES ó cuatro piezas, ó un departamento de la casa alta número 2 calle de la Esmeralda, para poca familia ú hombres solos. jl 12—2p

Aviso.

DON MANUEL ABALLO, puede ocurrir por un asunto que le interesa á la calle de la Federacion (ántes de la Plata número 20. jl 11—6p

Para todo servicio,

SE vende una criada en la calle del Comercio número 24 igualmente se necesita otro varon para el campo, y que sepa cocinar. jl1 3g

Se vende,

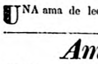

Una galera propia para viaje. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle del Restaurador (antes de la Biblioteca) núm. 72.
jl 11—4p

Se necesita

UNA ama de leche, en la calle de la Paz número 122.
jl 11—4p

Ama de leche.

EN la calle de Belgrano núm. 159, se necesita una ama de leche que tenga buenas cualidades. jl 11—4p

PALOMAS.

SE avisa á quien quiera entablar palomares, que en la barraca Plaza de la Concepcion encontrarán casales de buena cria para vender. jl 11—6p

¡¡¡ Instructores !!!

SE avisa á los señores suscriptos á este periódico, que han llegado los números 23, 24, 25, 26 y 27 correspondiendo á los meses de Noviembre y Diciembre de 1835 y á los meses de Enero, Febrero y Marzo del año presente. Igualmente se encuentra Fantascopios ó Discos Májicos. Una Cámara Obscura ó Linterna Májica con 96 figuras de la Historia Natural. El Espejo de las Señoritas. Cartas sobre la educacion del Bello Sexo. Diccionario de Hacienda por D. José Canga Argüelles. El Viajero Universal, en 43 tomos. Gramáticas inglesas. Obleas por libras ó por docenas. Obleas coloradas. Diccionario Biográfico, 49 tomos en frances. Papel de carta ingles. Papel de oficio. Papel de color y papel jaspeado para forros, adornos &c. Tinta colorada. Libros en blanco. Papel de dibujo de marca mayor. Mapas de la Provincia de Buenos Aires. Mapa de las Repúblicas de la Plata, la Banda Oriental y Chile. Pizarras de piedra con marcos para escuelas. Memorias sobre la revolucion de España por el Conde de Miraflores. Cajas de colores inglesas.

Libreria número 30 calle de la Catedral. jl 11—15p

Aviso.

Se vende una casita sita en la calle de Méjico núm 203, frente al Norte, propia para una familia pobre.

Igualmente se vende un potrero del otro lado del puente de la Restauracion, llamado antes de la Patria, á cuyo potrero lo toma por el medio el Arroyo de Maciel, hasta la puente que se llama de Santo Domingo. El que se interese en alguna de las dos cosas, en la calle de San José núm. 209 vive su dueño. jl 11—6s

Plumas cortadas

MUY buenas para escribir á 1 peso y 10 reales el atado de 25 plumas.

Otras sin cortar á

4, 6, 8, 10, 12 reales, 2 pesos, 20 reales y 3 pesos el atado, y por mayor á 18, 25, 30, 35, 40, 50, 70 y 80 pesos el millar, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes número 60, cerca del correo viejo. jl 11—3s

Aviso.

LOS almacenes y habitaciones de la calle de la Catedral números 56 y 58, y la casa número 222 calle del Perú, ántes de la Florida, se alquilan; las personas que quieran tomar una ú otra, en la casa alta de la esquina calle del Restaurador Rosas, ántes Biblioteca, trás de San Juan, hallarán con quien tratar. jl 11—5p

Se vende ó se cambia,

UNA casa en la calle de Tucuman número 170, se compone de 17½ varas de frente y 70 de fondo, nueve habitaciones, primer patio, segundo y un jardin de 40 varas, un corredor y pozo de valde, con un gran palomar; toda la casa revocada de cal y los patios enladrillados, tiene á mas un cuarto como casita á la calle que se compone de sala, cocina y lugar con su patio; toda la casa está cercada de pared doble con 300 varas. Se vende en 25000 pesos mitad de lo que importó. ó se cambia por otra mas chica que esté por los contornos de la Merced, las Catalinas, ó San Nicolas para la plaza, dando el edificio por una ú otra parte; su dueño con quien podrán tratar vive calle de la Federacion, antes de la Plata, num. 54. jl 4—30p

☞Notable.☜
EN LA LIBRERIA ARGENTINA.

TRASLADADA á la calle de la Victoria número 136, del Cabildo mas de cuadra y media para el poniente, se venden á precios ínfimos los artículos siguientes:—

- Paisages chinescos pintados en papel de arroz
- Cajas de pintura de la Gran China, con pinceles, moleta y otros útiles
- Papel rayado para música
- Bastoncitos de la India
- Lapiz negro de Cambé
- Idem para libreas
- Colecciones de modelos de dibujo
- Idem para el dibujo linear
- Paisages y otros estudios iluminados para ejercitar á los niños en el dibujo
- Caricaturas
- Grabados finos
- Plicas chinescas de marfil
- Idem de box
- Sellos de marfil de la India
- Colecciones de muestras de letra Española, Inglesa, Italiana, &c.
- Chapas de marfil para la miniatura
- Colores para la miniatura
- Pinceles finos, idem para dorador
- Plumas de acero
- Tinta China legítima
- Cortaplumas de primera clase
- Areosmetros
- Microscopios

Y ademas todo lo relativo á Libreria, como papel de cartas fino y ordinario, plumas, catones españoles, cartillas, silabarios, cotidianos, &c, &c., &c., todo á menos precio que el corriente. jl 8—5p

Aviso.

HABIENDOSE retirado el Sr. D. Tomas W. Robinson, de nuestra sociedad en Liverpool, Montevideo y en esta ciudad, á causa de su mala salud, nuestros negocios serán manejados en esta de hoy en adelante bajo la firma de LAFONE, BARKER Y CA. Buenos Aires, Julio 6 de 1836
jl8 6p LAFONE, ROBINSON Y CA.

Concurso de D. Jorge Landgdon.

LOS síndicos invitan por segunda y última vez, á todos los acreedores, para que en el nuevo término de quince dias contados desde la fecha, concúrran á la casa frente al No. 59 calle de la Catedral, desde las 12 á las 2 de la tarde, con los documentos de sus respectivos créditos para el *tome razon* de ellos. Igualmente se previene á los deudores, que si dentro del mencionado plazo no se presentasen á satisfacer lo que deben, serán compelidos judicialmente.

Buenos Aires, 8 de Julio de 1836.
VICENTE ROSA.
jl 8—15s ENRIQUE HARRAT.

Baratillo singular,
Libros á un peso el tomo.

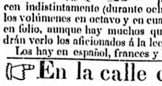

Con motivo de haberse mudado la LIBRERIA ARGENTINA, se ha hecho una reparacion en todas las obras, completas ó incompletas, que embarazan para el nuevo arreglo del establecimiento, y por despacharlas cuanto antes se ofrecen indistintamente (durante ocho dias) al precio de un peso los volúmenes en octavo y en cuarto, y de dos á tres pesos los en folio, aunque hay muchos que valen mucho mas como podrán verlo los aficionados á la lectura.

Los hay en español, frances y latin. jl 7—5

☞En la calle de Chacabuco número 64.

SE halla de venta, por mayor y menor, una partida de hermosas Lápidas de Mármol, desde una á dos varas de largo y ancho correspondiente. Se darán á precios sumamente equitativos ocurriendo á la misma casa. j8—20s

En la sombrerería de
ANTONIO FILIPIS,
Calle de la Reconquista número 54.

SE hallan ponchos de ule completos, con capucha ó sin ella, forrados en bayeton, muy cómodos, y lo mejor que puede haber para garantirse del agua: se venden por mayor y menor, á precios equitativos. Hay fundas de ule para sombreros, de superior calidad, con una sola abertura. Tambien quedan unos pocos tafetanes de ule y delantarcitos para señoras. jl 9—6p

Se vende

UNA pulpería en la calle de Tacuarí número 61, hace esquina con la calle de Potosí. es bastante acreditada y hace regulares diarios, es de corto principal; el que se interese por ella puede ocurrir á la misma casa que hallarán con quien tratar. jl 6—6p

Baratillo de Paraguas.

En la fábrica de paraguas de D. DOMINGO A. SANJURJO, calle de la Victoria ó Cabildo núm. 124, cuadra y media escasas de la Plaza, hay paraguas de seda de todos gustos, colores y tamaños, é igualmente de coco, unos y otros lindos y á precios muy acomodados: tambien los hay de otras calidades diferentes, los unos sumamente fuertes, (á la española,) y otros que reunen la hermosura y la solidez, son de lo mejor que se puede desear, de materiales los mas selectos, y trabajados con el mismo esmero que si fuese para uso propio; de manera que aun cuando, en la apariencia parezcan caros, salen baratísimos consultando su mucha duracion. Hay pequines de seda y cocos de algodon, para poner cubiertas, calidad regular y superior: hay surtido completo de parasoles y pequines de seda para ellos: se reciben paraguas y parasoles usados á cuenta del valor de los nuevos: se componen con la perfeccion y exactitud acostumbrada, sea cual fuese su descomposicion, poniéndoles manijas, regatones &c. &c. de manera que en dicho establecimiento se encuentra toda suerte de recursos en lo concerniente á este arte. Hay en venta pequin de seda punzó angostito, buena calidad color firme barato; ballenas de corset de todas clases y se trabajan como las pidan; id. de capote negras y blancas; id. para baquetas de fusil.—Y la interesante obrita titulada CONSEJOS DE UN PADRE A SUS HIJOS SOBRE LOS DIVERSOS ESTADOS DE LA VIDA: es uno de aquellos preciosos rasgos que han salido de las manos de los hombres, cuya moral sentada en el centro de la gran base de la razon, desviando á sus lados los estremos, siempre odiosos de luccitud y estrictez, despide una fuerza imánica y encantadora, que conduce como por la mano al hombre á sus deberes; es utilísima para todos sea cual fuere su instruccion, su profesion, su fé moral &c. Será de grande utilidad á cada familia que la posea, refluyendo esta a la sociedad.

NOTA.—Se suplica á los que tienen paraguas á componer en dicho establecimiento, tengan la bondad de pasar á recojerlos, sin prolongar su inconsiderado retardo, de lo contrario me veré precisado, á mi pesar, á tomar las medidas conducentes a enagenarlos para cubrir mi trabajo. j6—8p

Aviso interesante,

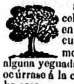

SE vende un buen terreno en propiedad, de escelentes pastos, situado en la campaña del Sud, en las inmediaciones de Caquel; compuesto de cuatro leguas y media cuadradas, poco mas ó menos. Igualmente se venden 60 ó 70 potros y alguna yeguada de una famosa cria en el Sud. Para tratar ocúrrase á la calle de Suipacha número 52, en los altos de diha casa jl 2—3p

Interesante.

SE vende en uno de los mejores parajes propio para toda clase de negocios, un armazon hermoso con vidrieras y mostrador. El que se interese para la compra, sírvase acudir calle de la Plata número 78. j30—20p

¡ VIVA LA FEDERACION !
Gran Baratillo,

DE testeras, coleros, y penachos punzones, de los mas preciosos gustos y de una delicada pluma ricamente batida, se encuentran en la merceria calle de la Federacion num. 120, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. Tambien se encontrará pluma punzó suelta. jl4—30p

Aviso.

EL Escritorio y Registro de D. C. H. ANDERSEN, se han mudado á la casa No. 32, calle de la Piedad.
jl 4—8s

☞INTERASANTE.

EN Casa de ANDERSON, WELLER Y CA., núm. 12 calle de la Universidad, hay de venta los reglones siguientes.—Siendo los restos del cargamento del Bergantin *Condor*; procedente de la China, y que estan dispuestos á dar baratos para chancelar las cuentas—

SEDAS.

- Peñuelos de espumilla bordados de colores finos y entre-finos
- Cinturones de seda
- Cintas de medio liston buen surtido y calidad
- Pañuelos negros de varias calidades
- Pañuelos punzoes y carmesies lisos y floreados
- Rasos negros y de colores
- Pequines encuerpados para levitas y chaquetas de verano
- Gacilla verde adamascada para mosqueteras
- Tafetanes de colores
- Pañuelos á cuadros
- Felpa para chalecos.

MERCERIA.

- Cuerdas de guitarra y violin
- Tantos ó fichas de nacar
- Sellos de nacar
- Zelosias de colores pintados
- Dameros, jaquetas y aljedrez
- Cajas charoladas para naipes
- Idem con colores para dibujo
- Bandejas charoladas de varias menas
- Abanicos, tinta negra de la China
- Yesqueros con eslabon y yesca
- Escritorios portátiles.

CUMESTIBLES.

- Té de varias clases verde y negro
- Pimienta negra
- Soy ó salsa de la India
- Padel blanco
- Esterilla para silleteros

jl 5—15p

Baratillo de Zapatos
ingleses de primera calidad.
Calle de Federacion, antes de la Plata, número 54

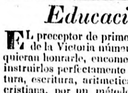

Se vende, por mayor y menor, un gran surtido de Zapatos de dos suelas, de lo mas selecto que se halla en el pais; su precio 13 pesos el par, y por docena se darán mucho mas acomodados, por tener el dueño que redondear este negocio. j1—30s

Educacion de Niños.

EL preceptor de primeras letras del establecimiento calle de la Victoria número 95, ofrece á los Sres. padres que quieran honrarle, encomendándole la educacion de sus hijos, instruirlos perfectamente con afabilidad y buen modo en lectura, escritura, aritmetica, gramática castellana y doctrina cristiana, por un método sencillo y llano, que ha seguido durante 9 años, en cuyo tiempo le ha proporcionado la satisfaccion de dar discípulos aprovechados; y que perfeccionado en el discurso de este tiempo y con la misma práctica, le autorizan suficientemente para asegurar el mas completo resultado en su ofrecimiento.

Se admiten con preferencia pupilos, que serán bien atendidos y cuidados con esmero; y el mismo preceptor se ofrece igualmente, siempre que estos se hallaren en estado de poderlo hacer, y sus padres convienen en ello, á instruirlos separadamente en los elementos de Matemáticas puras, ciencia, cuya necesidad é importancia nunca se encarecerá vastamente. Para el efecto dedica las noches, y cuando fuere necesario, aprovechará tambien algunas de las horas que le permite para el descanso su principal atencion que es la escuela, entendiéndose esto tan solo para los pupilos, como que han de vivir en casa

Igualmente si algunos de estos manifestasen disposicion y aficion á la musica, los instruirá tambien en ella, enseñándoles, como por via de entretenimiento y distraccion, á tocar la guitarra, con perfeccion y propiedad, segun el estilo moderno del célebre D. Dionicio Aguado. En todo el mundo civilizado se mira ya como el complemento de una educacion fina y esmerada el poseer un instrumento; y ninguno puede darse, ni mas adecuado para una sala, ni tan agradable al oido, como una buena guitarra, instrumento delicado, melodioso y armonioso como el que mas, cuya delicadeza y dulzura, aun no bien conocidas de todos permanecian todavia encubiertas en su mayor parte, hasta que en nuestros dias aparecieron los inmortales genios de Sor y Aguado.

jl 5—10p

Editor responsable—PEDRO PONCE

IMPRENTA ARGENTINA